



Nace Somos México, partido que se declara listo para disputar el poder

Encabezado por el polémico **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Somos México** presume una base ciudadana mayoritariamente sin pasado partidista, más de 320 mil afiliaciones y una red de liderazgos nacionales y estatales decididos a competir con fuerza en 2027

Reporte Especial/Meridiano

La configuración del tablero político nacional y estatal experimenta la creación de una nueva opción política que encabeza el ex perredista **Guadalupe Acosta Naranjo** entre otros personajes contrarios al actual régimen que controla **Morena**, quienes decidieron rechazar la incorporación a las

fuerzas de oposición tradicionales para emprender la construcción de una plataforma propia.

Esta determinación dio origen a **Somos México**, un proyecto que busca, de acuerdo a sus fundadores, aglutinar a ciudadanos bajo una estructura que prioriza la participación de perfiles que jamás habían militado en la política profesional.

PÁGINA 9A

Alertan mañosa táctica de concullo de Ney para faltar a audiencia

La agencia ministerial advirtió a juez que hay una estrategia de una y otra vez revocar a abogados para generar nuevos citatorios, que ya son múltiples y con la finalidad de retardar la imputación



Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Por enésima ocasión, **Édgar Hugo "N"**, identificado como concullo del ex gobernador **Ney González Sánchez** (2005-2011), no se presentó a una audiencia a la que fue citado y en la que la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía



General del Estado (FGE) le formularía imputación por su probable intervención en delitos como administración fraudulenta, despojo de inmuebles, ejercicio indebido de funciones, entre otros.

Si el reciente mes de enero, se informó en este espacio, el individuo pretendió justificar

que su inasistencia a la correspondiente cita era por estar fuera del país, esta semana remitió un escrito a través del cual revocó a su anterior abogado y nombró a otro, quien a su vez solicitó copias del expediente para preparar una debida defensa, según fue anunciado.

PÁGINA 6A

Detectan baja cloración en agua de municipios

Este problema incrementa el riesgo de problemas de salud pública, tales como enfermedades diarreicas agudas y hepatitis tipo A, detalló el diputado **Diego Calderón**

Fernando Ulloa Pérez

La baja cloración del agua potable en diversos municipios de **Nayarit** eleva el riesgo de enfermedades gastrointestinales, alertó un legislador local. La situación es crítica en comunidades específicas, mientras que otras cumplen con los estándares sanitarios.

PÁGINA 4A

Fortalecen estrategias de paz y seguridad

La Secretaría de Marina y la Guardia Nacional reportaron la continuidad de operativos interinstitucionales en carreteras, zonas urbanas, instalaciones estratégicas y espacios marítimos, manteniendo vigilancia permanente y acciones preventivas

Redacción

Autoridades federales y estatales en **Nayarit** han intensificado las acciones operativas y de seguimiento a la incidencia delictiva, acordando fortalecer las estrategias coordinadas en diversas regiones del estado. La Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad ha dado seguimiento a estas acciones.

PÁGINA 3A

Coca-Cola invertirá en México 6 mil millones de dólares



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, compartió que en Palacio Nacional recibió al director ejecutivo global de Coca-Cola, **Henrique Braun**, quien anunció una inversión

de seis mil millones de dólares en el país; además, informó que el trofeo de la Copa Mundial de Fútbol 2026 llegará al AIFA y que **Guadalajara** será la primera sede de visita.



Presentará embotelladora Coca-Cola innovaciones digitales en la Feria Álica

La empresa instalará un pabellón interactivo con tecnología de inteligencia artificial y promociones directas en productos de la familia Coca-Cola

Gustavo Vargas

Grupo Embotellador Nayar confirmó su participación en la **Feria Álica** 2026, que tendrá lugar este sábado 28 de febrero en la **Monumental Plaza** de

Don Antonio. La compañía, eje central de la industria local, desplegará un pabellón diseñado para la interacción directa con el consumidor, donde se exhibirán los diversos servicios y productos que integran su catálogo.

Ricardo Leyva, gerente general de la organización, informó que la apertura del espacio está programada a partir de las 12:00 horas, marcando el inicio de una jornada orientada al marketing experiencial.

PÁGINA 9A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Encarcelados algunos incendiarios del domingo.* **Guillermo Aguirre**. EN DEFINITIVA. *Terror.* **Pablo Hernández Avendaño**. *Muchos extrañaremos el PREP.* **Rafael G. Vargas Pasaye**.

PÁGINA 2A



Aumentan los casos de sarampión en Nayarit, llega a 40

Nayarit ha confirmado 40 casos de sarampión en el periodo 2025-2026, con un notable incremento en lo que va del año

Redacción

Nayarit ha experimentado un incremento sostenido en los casos de sarampión durante las primeras semanas de 2026, de acuerdo con el Informe Diario del Brote de Sarampión en México. La entidad, aunque se mantiene sin defunciones, muestra una aceleración importante en el número de contagios en comparación con el año pasado.

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Encarcelados algunos incendiarios del domingo

Nayarit ocupó el tercer lugar nacional de vehículos robados, superado sólo por Jalisco y Michoacán, dice la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)

Comparto con ustedes una noticia que publicó el periódico El Financiero, y que debe ponernos a reflexionar sobre el porqué la sociedad nunca debería alabar acciones de violencia provocadas por los mercaderes de la droga, quienes a su paso destruyen no sólo la vida de hombres y mujeres de diversas edades, sino la economía de las personas y del estado.

La nota en cuestión es la siguiente: “La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informó este jueves que se robaron 631 vehículos en todo el país, siendo el estado de Jalisco el más afectado. ¿Cuáles fueron los estados con más robos de autos durante el operativo vs. ‘El Mencho’? La directora general de la AMIS, Norma Alicia Rosas, explicó que fue un evento anormal, que se suscitó entre el domingo y el martes pasados, al tiempo que detalló que solo en Jalisco se registró el robo de 396 vehículos, aunque precisó que no han desglosado si se trata de autos o tractocamiones.

“Los hechos del domingo generaron un robo atípico en Jalisco”, señaló en conferencia de prensa y contrastó que, “en un día ordinario”, el promedio diario de robos podría ser de 12. “Entre domingo y martes, se robaron 396 unidades en Jalisco”, añadió. Detrás del estado de Jalisco, donde se dio el operativo contra ‘El Mencho’, los estados que le siguieron fueron Michoacán, con 101 unidades, y Nayarit, con 80; concentrando entre estas tres entidades el 92 % de los casos. También detalló que 10 vehículos más fueron despojados en Guanajuato y se

reportaron 44 vehículos más en el resto del territorio mexicano. Seguro cubren autos y negocios afectados por narcobloqueos Rosas detalló que el principal delito fue el robo de vehículos, sin importar si se usaron con otros fines después, como para bloquear carreteras o si fueron incendiados o utilizados para generar disturbios. En este sentido, la directiva estimó que la gran mayoría de las pólizas de seguro puedan ser tramitadas sin ningún problema, ya que el robo total está contemplado en las coberturas.

Además, refirió que, siempre que se tenga una póliza vigente con cobertura de robo total, los propietarios deberán presentarse con el reporte correspondiente ante su aseguradora y con la denuncia pertinente ante las autoridades mexicanas. “Lo que estuvimos viendo fue básicamente ese delito, el despojo (de autos), con independencia de para qué lo vayan a usar. Si lo usaron para quemar, si lo usaron para tapar vías, para amotinarse, no debe de haber ningún problema. Justo para eso están las coberturas”, dijo Rosas.

Sobre los daños a los comercios, la directora general de la AMIS indicó que aún se encuentran validando el impacto total de los daños a los establecimientos afectados en todo el país por estos hechos violentos.Oseguera Cervantes fue abatido el domingo durante un operativo en Tapalpa, 130 kilómetros al sur de Guadalajara, capital de Jalisco.

‘El Mencho’, líder del CJNG, era uno de los criminales más buscados por autoridades mexicanas y estadounidenses, con una recompensa millonaria por información que condujera a su captura. En respuesta al operativo, se desataron los llamados ‘narcobloqueos’ en Jalisco, cuna del CJNG, con vehículos incendiados y carreteras cerradas, que rápidamente se extendieron a varios estados del país, con los resultados arriba mencionados en cuanto a vehículos robados.” Para Nayarit, donde según las empresas aseguradoras se reportaron 80 carros robados y luego usados de alguna forma para intimidar a la población, ayer la Fiscal General del Estado, la licenciada LUDMILA HEREDIA, dio a conocer una buena noticia, ya que dijo que gracias a las cámaras de video vigilancia instaladas en diversos puntos del estado, no sólo de la capital, sino de toda la entidad, se identificaron a algunos de los maleantes e incluso ya se detuvo a varios, los que tendrán que pagar los daños a los vehículos siniestrados, en todo caso que no tengan seguros contra robos o daños, tales carros. Bueno, cuando menos no todos quedarán impunes, y vamos a ver cuál será la defensa de estos terroristas, porque eso es lo que lograron, aterrorizar a la población, cuando sean encarados por los dueños de los vehículos perdidos, aunque sin ser profeta, intuyo que en algunos casos, los padres terminarán pagando los daños, para librar a sus “pequeños”, de la cárcel...hasta mañana.



Muchos extrañaremos el PREP

Rafael G. Vargas Pasaye

La propuesta de Reforma Electoral que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum elimina una herramienta que daba cierta tranquilidad y certidumbre en las jornadas electorales, me refiero al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que le mismo Instituto Nacional Electoral define como “un sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones federales, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos”. Entendiendo que este PREP no es una encuesta de salida y tampoco cuenta votos, y que mucho menos es el resultado definitivo de la votación, sí sirve mucho de guía para saber el comportamiento que tendrá el conteo en general, Sin embargo en la conferencia mañanera dijo Sheinbaum que no se ve la necesidad de contar con el PREP: “La idea es que no tiene por qué no empezarse a contar ya el conteo distrital. O sea, si tú empiezas en la noche del día de la elección, el domingo, ya con el conteo distrital, pues tendrás los resultados también de la mayoría de los distritos al siguiente día”. También afirmó que con esta propuesta se disminuye el uso de recursos y da certeza, porque ya se aplicaría directamente un conteo final, y así de golpe y porrazo dejó de lado al grupo de expertos del Comité Técnico Asesor que en cada elección ponían en juego su prestigio, su nombre y el de sus instituciones al servicio de la democracia en México. Muchos vamos a extrañar el PREP.

Un hombre manchado por el tizne narra su tragedia. El domingo, civiles armados abrieron fuego contra él y un compañero para hacerlos descender de sus camionetas de carga: “Yo les decía que no me lo quemaran, es mi único sustento y todavía debo algo del carrito”. Este hecho no fue aislado: formó parte de una escena, en una gigantesca teatralidad del poder criminal. Desde su origen el ser humano ha encontrado en el miedo un instinto de supervivencia. Una respuesta intensa que ha permitido anticiparse a amenazas, reducir la incertidumbre, pero sobre todo facilitar la persuasión. Con la creación de la cultura y las primeras estructuras sociales, ejercer el terror también se convirtió en una herramienta de poder.

En las civilizaciones antiguas, como Mesopotamia, China y Asiria, las élites utilizaban castigos públicos para lograr obediencia. Desde leyes severas y sanciones colectivas, hasta ejecuciones públicas, deportaciones masivas e incluso la destrucción de ciudades para evitar rebeliones.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,087 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEEM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

En definitiva Terror

Pablo Hernández Avendaño

Estos eran los primeros vestigios de una humanidad coaccionada por el horror y la violencia. Dos mil años después, las cosas no parecen cambiar. En la mayoría de las naciones, el Estado mantiene lo que en la academia se conoce como el monopolio de la violencia: el uso de la fuerza para legitimar el poder, y por ende, generar sumisión a las distintas leyes y normas que en las democracias se acuerdan y en las dictaduras se imponen. En los últimos años en México, este monopolio se ha visto amenazado por la alta competencia del crimen organizado. Desde los años ochenta, el negocio del tráfico de drogas encontró un campo fértil para extenderse por todo el país. La alta demanda de drogas en Estados Unidos obligó a la construcción de rutas para facilitar el traslado de gigantescos cargamentos producidos tanto en Colombia, como en nuestro territorio. Esto produjo el nacimiento de las primeras grandes estructuras criminales, con liderazgos unipersonales que destacaban por su carisma y capacidad de negociación, la cual permitió generar alianzas fatídicas con una clase política hambrienta de canjear capital político por económico. Mientras tanto, en Estados Unidos, la clase política, dominada por los republicanos, construía un nuevo enemigo con narrativas de crisis moral, sanitaria y de seguridad por el consumo de drogas. Esto, sumado a la muerte de un agente estadounidense infiltrado en el cártel mexicano más dominante de esa década, endureció las medidas contra el tráfico y presionó al Estado mexicano a dismantelar estas organizaciones, a través de una política de descabezamiento. A partir de ahí, el crimen organizado se fragmentó en territorios y comenzaron a surgir nuevos liderazgos alrededor de todo el país, la mayoría con estructuras débiles que imitaban a sus antecesoras: una jefatura unipersonal con

capacidad de negociación, pero que agregaban una nueva característica a su personalidad: la violencia extrema. La mayor parte de estos nuevos líderes provenían del sicariato. Brazos armados que se convencieron de ser quienes verdaderamente ostentaban el mayor poder al tener a través de las armas el control del recurso humano y material de las estructuras criminales. Pero esto no fue una ocurrencia. A diferencia de otras mafias, la mexicana nunca consolidó una estructura basada en la tradición. No importaba el linaje, los rituales, los códigos o los símbolos, ni tampoco el arraigo comunitario. Esta debilidad para consolidar estructuras duraderas privilegió un entorno violento de supervivencia del más fuerte. Las redes de corrupción política seguían permeando, pero poco a poco la industria del terror hizo su aparición. Los cárteles mexicanos comenzaron a invertir en armamento y capacitación de sus milicias. Testimonios e investigaciones periodísticas revelan que hubo quienes contrataron mercenarios extranjeros, capacitados en tácticas de contrainsurgencia y tortura, para instruir a sus sicarios. Una vez iniciada la llamada guerra contra las drogas en el país, los grupos dominantes comenzaron a combatir a las fragmentaciones más pequeñas, iniciando a su vez una guerra interna que puso en práctica toda la violencia aprendida durante estos años. Desollados, colgados, decapitados, encobijados, quemados, despedazados. Coches bombas y enfrentamientos en vía pública, formaron parte de estos actos performativos de violencia, que recordaban a lo sucedido en las guerras de Medio Oriente y Centroamérica. Un infame espectáculo que dejaba de escandalizar para convertirse en una función más de la matiné social. La normalización de esta violencia, representó para el crimen organizado un triunfo: construía reputación, disputaba el monopolio al Estado y sobre todo cambiaba las

dinámicas sociales para generar legitimidad ante la fragilidad de sus liderazgos. Es decir, dejamos de salir a ciertas horas, de frecuentar ciertos lugares, de interactuar con ciertas personas y, sobre todo, de denunciar ante las autoridades. El terror demostró no ser solo violencia, sino comunicación y ejecución política. Esta guerra dejó una nueva estabilidad que permitió consolidar lo que algunos han nombrado como *pax narca*. Sin embargo, exhibe a su vez un ciclo que inicia con la presión internacional hacia el Estado mexicano. Lo que sucedió el domingo pasado volvió a ser una exposición del poder del miedo. La federación descabezó al cártel más dominante de la última década, lo que ocasionó una escalada de violencia en al menos 20 estados del país. Aquí inició una nueva paradoja criminal. Se mostró el poderío de movilización y terror que pueden ejercer en cuestión de minutos, pero al mismo tiempo, demostró la fragilidad de su estructura. A lo largo de la historia, los liderazgos débiles han recurrido a la violencia para legitimarse, y aquí no es la excepción. Los grupos criminales realizaron ataques simbólicos a cadenas de suministro y bloquearon la movilidad en zonas estratégicas, mientras el Estado desplegó recursos humanos y materiales, exhibiendo su poderío con armas, buques y helicópteros. Dentro de esta teatralización del poder, hay quienes identifican a ganadores y perdedores. Sin embargo, la mayor derrota la sufre el ciudadano promedio. Ese que apenas logró pagar el vehículo que vio calcinarse ante el fuego criminal, que apostó por instalar una tienda para dar empleo y generar ingresos que hoy pierde entre las llamaradas. O que, en el peor de los casos, buscó a través de un uniforme, una oportunidad de dar sustento a su familia, pero que hoy es despedido con honores en cumplimiento de su deber. El llanto del general, el lunes pasado, previo a una sentencia triunfal, fue un recordatorio de humanidad en medio de este deshumanizado espectáculo de poder, que desde hace 40 años se ha alimentado de la corrupción y el miedo de nuestro país. EN DEFINITIVA... El terror es y seguirá siendo una herramienta indispensable para el ejercicio del poder, y a veces no es necesario ejercerlo, basta con capitalizarlo. El espaldarazo social y político a Omar García Harfuch no es casualidad. Desde que inició el gobierno de Claudia Sheinbaum, ha sido uno de los posibles sucesores más visibles. Cuando el miedo domina, la sociedad busca liderazgos firmes capaces de ejercer el poder coercitivo; hoy el primer policía del país encarna esa narrativa.

Optimiza Congreso operatividad de programas sociales

La reforma a la Ley de Desarrollo Social busca eliminar duplicidades presupuestales y otorga facultades a la nueva Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Redacción

La estructura de los programas sociales en Nayarit operará bajo un modelo de centralización administrativa tras la reforma a la Ley para el Desarrollo Social aprobada por el Congreso local. Esta modificación legal elimina la fragmentación en la entrega de apoyos, permitiendo que la recién creada Secretaría de Desarrollo Económico y Social concentre la ejecución de recursos y evite la duplicidad de padrones beneficiarios. El ajuste busca que el gasto público en materia de combate a la pobreza se ejecute con mayor velocidad, eliminando los filtros burocráticos que retrasaban la asistencia en las zonas de mayor marginación.

El nuevo marco jurídico define los alcances operativos de la dependencia estatal sin interferir en las competencias de los ayuntamientos o el Gobierno Federal. Con esta reingeniería, la administración estatal pretende optimizar el erario mediante una estructura técnica que priorice la transparencia en la asignación de presupuestos. El decreto dota a la Secretaría de herramientas para fiscalizar que los incentivos lleguen directamente a las familias en situación



de vulnerabilidad, consolidando un esquema de fiscalización que anteriormente carecía de un sustento legal sólido para su coordinación interinstitucional.

Paralelamente, el Poder Legislativo inició el proceso de armonización constitucional del artículo 83 para ajustar la organización judicial de la entidad a los parámetros federales. La propuesta, presentada por la diputada Nataly Tizcaño, establece reglas claras para el funcionamiento



de los tribunales locales, buscando reducir las lagunas jurídicas en la estructura del poder público. Esta actualización técnica pretende modernizar el sistema de justicia estatal, alineándolo con las exigencias de transparencia y estructura que demanda la normativa nacional vigente.

En la misma jornada, se abordaron compromisos en materia de derechos humanos y seguridad pública. Mientras la legisladora María de la Paz Ramos enfatizó la necesidad de marcos normativos que

garanticen la seguridad de mujeres y menores bajo el compromiso del Día Naranja, la diputada María Belén Muñoz analizó la respuesta institucional ante los hechos de violencia del pasado 22 de febrero. Muñoz subrayó que la estabilidad del estado depende de una actuación responsable de las autoridades para preservar la paz social, validando el despliegue de seguridad como una medida necesaria para proteger la integridad de los ciudadanos.

Fortalecen estrategias de paz y seguridad

La Secretaría de Marina y la Guardia Nacional reportaron la continuidad de operativos interinstitucionales en carreteras, zonas urbanas, instalaciones estratégicas y espacios marítimos, manteniendo vigilancia permanente y acciones preventivas

Redacción

Autoridades federales y estatales en Nayarit han intensificado las acciones operativas y de seguimiento a la incidencia delictiva, acordando fortalecer las estrategias coordinadas en diversas regiones del estado. La Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad ha dado seguimiento a estas acciones.

Como parte de los trabajos implementados en la zona norte, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional desmanteló cuatro campamentos presuntamente utilizados para actividades ilícitas, asegurando diverso material y equipo. Estas acciones buscan fortalecer la presencia institucional en el territorio y preservar el orden y la seguridad en la región.

En materia de procuración de justicia, se

informó el cumplimiento de once órdenes de aprehensión y la recuperación de un vehículo con reporte de robo. Por su parte, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional reportaron la continuidad de operativos interinstitucionales en

carreteras, zonas urbanas, instalaciones estratégicas y espacios marítimos, manteniendo vigilancia permanente y acciones preventivas.

En el rubro de homicidios, la entidad registró cero casos en el corte correspondiente. La Mesa Estatal reiteró que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno se mantiene activa y permanente. Se prioriza la seguridad de las familias nayaritas y la consolidación de la paz en el estado, exhortando a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales y a utilizar los mecanismos de denuncia confidencial disponibles.



Distribuyen pruebas gratuitas de VIH en el estado

Para marzo de 2025, se espera la llegada de cuatro mil pruebas rápidas adicionales. Asimismo, durante esta semana, la asociación obtuvo entre 300 y 400 pruebas rápidas para la detección de VIH, sífilis y hepatitis, así como cinco mil condones, lo que les permite iniciar formalmente jornadas de prevención

Fernando Ulloa Pérez

Autodiagnósticos para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) están siendo distribuidos de forma gratuita en diversos municipios de Nayarit, en una iniciativa impulsada por una asociación civil local en coordinación con una dependencia nacional.

La Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit, en conjunto con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA), recibió un lote inicial de estos kits. Alfredo Ramírez, coordinador de la asociación civil, explicó que estas pruebas están reguladas a nivel federal y permiten a las personas realizarse la detección de manera individual en su hogar o lugar de trabajo.

Ramírez destacó que, si bien estos autodiagnósticos tienen un costo de entre 350 y 500 pesos en farmacias, la asociación las ofrece de forma totalmente gratuita.

Para marzo de 2025, se espera la llegada de cuatro mil pruebas rápidas adicionales. Asimismo, durante esta semana, la asociación obtuvo entre 300 y 400 pruebas rápidas para la detección de VIH, sífilis y hepatitis, así como cinco mil condones, lo que les permite iniciar formalmente jornadas de prevención en los municipios.

A partir de marzo se realizará una gira de



trabajo para promover y acercar el acceso a estas pruebas en comunidades con limitado acceso a servicios de salud. Entre las acciones prioritarias, se contempla el acercamiento a centros penitenciarios de la entidad, donde se brindará capacitación al personal y se facilitará el acceso a pruebas para las personas internas.

El coordinador subrayó que el objetivo de esta iniciativa va más allá de la simple aplicación de pruebas, buscando ofrecer un acompañamiento integral, especialmente en los casos con resultados reactivos. Esto garantiza la atención con apego a los derechos humanos, la confidencialidad y el acceso oportuno al tratamiento médico.

Según datos oficiales de 2025, alrededor de mil 800 personas viven con VIH en el estado de Nayarit. En 2024, los servicios públicos estatales registraron 185 nuevos diagnósticos, mientras que la cifra total en todo el sector salud, incluyendo instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), alcanzó aproximadamente los 286 casos. En enero de 2025, se han reportado cuatro nuevos casos reactivos y una defunción.



FERIA ÁLICA 2026

FEB 28 MONUMENTAL DE 12 PM - 7 PM DON ANTONIO ABIERTO AL PÚBLICO

Coca-Cola **NAYAR** **FUNDACIÓN ÁLICA** **le abre** **Fruitalica**

21 **BIOSFERA** **PINSA** **Meridiano** **JARDINES DE SAN JUAN** **Bellorecuerdo**

Alica **Biosfer** **Tepicor** **LOS EBANITO** **CLUB DEPORTIVO DEL VALLE** **TIGRES** **GEN**

SUZUKI **DODGE** **FIAT** **Jeep** **PEUGEOT** **FRAM** **MITSUBISHI MOTORS**

ALICA MEDIOS **8N TV** **EXE 89.9** **La Mejor 99.3** **La Mejor 96.5** **La Patrona**

NUKARI **Santa Martha** **Hotel Las Palmas** **SANTA MARÍA** **Hotel Palmeras** **LA VALENTINA**

EXALL **Café Chef** **Olivos** **TERTULIA** **La Quinta** **Catchazo** **AUTO TYRE**

TENDREMOS PROMOCIONES EXCLUSIVAS

Álica®

Registro de marca con el 90 por ciento de descuento

Productos y servicios deben pre registrarse antes del martes 3 de marzo en el link que extiende la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Mary Castro News

“Es fundamental registrar productos o servicios ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI; hacerlo genera confianza, garantiza calidad ante los clientes y evita el robo de identidad”, explica César Octavio Lara Fonseca, secretario de desarrollo económico y social del gobierno del Estado de Nayarit.

El primer paso para aprovechar la oportunidad de la campaña de descuento y asegurar este beneficio, es el pre registro que debe realizarse hasta el 3 de marzo del 2026 en este link <https://forms.gle/Ck25bT7RnNkijzyk8>. De esta manera el trámite con un costo de tres mil 126 pesos es de solamente 312 pesos.

El registro de marca posiciona estratégicamente cada producto y servicio, permite su crecimiento seguro y la firma de alianzas. Hacerlo protege contra copias o imitaciones, genera confianza en los clientes, es esencial para obtener la titularidad legal y asegura el derecho exclusivo de uso en México por 10 años.

La marca registrada se convierte en un activo que se puede licenciar, franquiciar o incluso



vender. Además atrae inversión y posibilita la participación en cadenas comerciales. Fortalecer la identidad de cada emprendimiento y la identidad de cada servicio es propósito del gobierno que encabeza Miguel Ángel Navarro.

“Es el momento de proteger lo que has construido con esfuerzo y visión. Tu esfuerzo merece respaldo. Tu idea merece protección. Tu marca merece estar registrada, hazlo antes del próximo martes tres de marzo , concluye Lara Fonseca. Mayor información en la fanpage oficial de la secretaria estatal.

Descartan violencia en centros de adicciones

Omar Figueroa, representante de Red Transformando Vidas en Tepic explicó que los centros adscritos a su red brindan ayuda a personas que llegan voluntariamente a solicitarla brindándoles todo el apoyo

Fernando Ulloa Pérez

Representantes de centros de tratamiento contra las adicciones en Tepic afirmaron que no existen evidencias de violencia dentro de sus instalaciones, donde hombres y mujeres se recuperan de manera voluntaria. La declaración surge en el contexto de la operación de alrededor de 25 establecimientos dedicados a esta labor en el municipio.

Omar Figueroa, representante de Red Transformando Vidas en Tepic, explicó que los centros adscritos a su red brindan ayuda a personas que llegan voluntariamente a solicitarla. Señaló que la admisión es crucial para evitar que los individuos en crisis decidan acabar con su existencia, ya que buscan una solución, cansados del sufrimiento y del consumo.

Las puertas de los centros de rehabilitación que representa están abiertas para las familias que pertenecen a grupos colectivos de búsqueda de personas, permitiéndoles



revisar las instalaciones en busca de sus seres queridos desaparecidos.

Al llegar, las familias de los grupos colectivos muestran fotografías de las personas que buscan y se les permite el acceso a las instalaciones para que puedan revisar e identificar a las personas internas en

proceso de recuperación.

Finalmente aseguró que en los 25 centros de internamiento que operan en Tepic, bajo ninguna circunstancia se agrede o golpea a las personas internas, reiterando que los internamientos son voluntarios y que el trabajo se enfoca en salvar vidas, no en perjudicarlas.

Detectan baja cloración en agua de municipios

Este problema incrementa el riesgo de problemas de salud pública, tales como enfermedades diarreicas agudas y hepatitis tipo A, detalló el diputado Diego Calderón

Fernando Ulloa Pérez

La baja cloración del agua potable en diversos municipios de Nayarit eleva el riesgo de enfermedades gastrointestinales, alertó un legislador local. La situación es crítica en comunidades específicas, mientras que otras cumplen con los estándares sanitarios.

La deficiente cloración del agua potable en municipios de Nayarit incrementa el riesgo de problemas de salud pública, tales como enfermedades diarreicas agudas y hepatitis tipo A. Así lo dio a conocer el diputado local del Partido Levántate por Nayarit, Diego Calderón, quien subrayó que la cloración del agua debe alcanzar un 95%, un porcentaje que no se cumple en varias localidades.

El legislador explicó que en los municipios de Rosamorada, La Yesca, Tuxpan, El Nayar y Huajicori, la cloración del agua es

muy baja. En contraste, destacó que en Ixtlán del Río, Acaponeta, Xalisco, Tepic, Ahuacatlán y Bahía de Banderas, si se observan las reglas establecidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Al no contar con agua potable debidamente canalizada a los hogares, se elevan las posibilidades de que la población enfrente complicaciones sanitarias. En Nayarit, existen alrededor de 450 pozos abastecedores de agua potable. Verificaciones realizadas por personal de verificación sanitaria del estado en Rosamorada, La Yesca, Tuxpan, El Nayar y Huajicori confirman la baja cloración.

Ante esta situación, se ha solicitado a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) que verifiquen la calidad del suministro de agua potable en



los hogares nayaritas.

Durante la temporada de calor, los riesgos de que la población contraiga enfermedades gastrointestinales graves se incrementan significativamente. Las personas con mayor vulnerabilidad incluyen a adultos mayores, niñas y niños menores de diez años, y mujeres embarazadas.

Militares caídos en Jalisco reciben honores y traslado oficial a sus lugares de origen

Elementos caídos tras enfrentamientos por la muerte de El Mencho fueron homenajeados en Querétaro y por la Sedena, con actos solemnes y tributos públicos

NotiPress

Un homenaje nacional se llevó a cabo en honor a los integrantes de la Guardia Nacional fallecidos durante los enfrentamientos violentos ocurridos tras la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”. La ceremonia militar y un minuto de silencio durante un partido internacional simbolizaron la unión entre sociedad y fuerzas armadas.

El 25 de febrero, durante el partido entre México e Islandia en el Estadio La Corregidora, Querétaro, la afición y la Selección Nacional guardaron un minuto de silencio en memoria de los elementos caídos. El estadio permaneció en completo silencio antes del inicio del encuentro y posteriormente se convirtió en un minuto de aplausos. Jugadores, cuerpo técnico, autoridades y asistentes se unieron en un gesto de respeto y solidaridad. Dos niñas ingresaron al campo con ramos de rosas, representando un tributo simbólico hacia las Fuerzas Armadas.

Por su parte, en la Base Aérea Militar número cinco, se realizó una ceremonia encabezada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en homenaje a los elementos abatidos en cumplimiento de su deber. Durante el acto solemne, los féretros fueron cubiertos con la Bandera Nacional y se montaron guardias de honor por parte del personal militar.

La Sedena entregó las banderas a las familias de los elementos fallecidos como símbolo de reconocimiento y gratitud. Posteriormente, la Fuerza Aérea Mexicana trasladó los cuerpos a sus respectivos lugares de origen, donde sus familiares se encargaron de rendirles el último adiós.

Desde Palacio Nacional, el 23 de febrero, el general Ricardo Trevilla Trejo informó que el operativo en el que perdió la vida “El Mencho” ocurrió el 22 de febrero en Tapalpa, Jalisco. Como resultado, se incautaron siete armas largas, dos lanzacohetes, granadas, ocho vehículos, cargadores, cartuchos y equipo táctico. Además, fue abatido Hugo H., alias “El Tulli”, identificado como operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación. Entre los bienes decomisados figuraron 7.2 millones de pesos y 965 mil dólares en efectivo.

Según el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, las operaciones generaron 85 bloqueos en vialidades de al menos cinco estados, 27 agresiones contra autoridades y un saldo de 25 elementos de la Guardia Nacional muertos en Jalisco, junto con un custodio, un agente estatal y una civil. También se reportaron 30 integrantes del grupo delictivo fallecidos. En Michoacán, se documentaron 13 agresiones más, con cuatro delincuentes abatidos y 15 agentes lesionados.

Además, la magnitud de la respuesta incluyó el despliegue de al menos 2 mil 500 elementos adicionales del Ejército, sumados a los 7 mil ya presentes en la región. El centro de mando activado por el gabinete de seguridad nacional permanece en operaciones, con vigilancia activa sobre posibles reacciones del CJNG.

En suma, el general Trevilla expresó durante su comparecencia: “Aprovecho primero para dar el pésame a las familias de nuestros compañeros que perdieron la vida. También, un reconocimiento a nuestro personal militar que realizó una operación exitosa [...] se demostró la fortaleza del Estado mexicano”



Usar tu celular mientras manejas puede costarte la vida o poner en riesgo la de los demás.



La seguridad vial es responsabilidad de todas y todos.



Nayarit

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se comunica al Público en general que ante esta Notaría Pública Número 33 treinta y tres, mediante instrumento público número 11356 once mil trescientos cincuenta y seis, del Tomo XVIII décimo octavo, libro 04 cuatro, de fecha 10 diez días del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se APERTURA LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA Y SU RADICACIÓN, a bienes de la de “CUJUS”, la señora MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ GUERRA, también conocida indistintamente como MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GUERRA, quien falleció el día 18 dieciocho del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno; a solicitud de los señores JUAN FERNANDO RUVALCABA RODRIGUEZ y JOSE FRANCISCO RUVALCABA REYES, el primero en su calidad de descendiente directo en primer grado (Hijo) y el segundo en su calidad de Cónyuge Supérstite (Esposo), respectivamente, referente a los derechos que le correspondían a la de cujus, de la masa hereditaria de sus padres los señores J. JESUS RODRIGUEZ HERNANDEZ y CRISTINA GUERRA GUTIERREZ, acudiendo en representación de esa sucesión, la albacea definitiva, la señora MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ GUERRA; dichas personas se hacen acompañar de 2 dos testigos de nombres MARIA ALICIA RODRIGUEZ GUERRA y ENRIQUE ALBERTO BRAMBILA SANCHEZ, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que No existe persona alguna con derecho preferente a HEREDAR; En este mismo acto se REPUDIAN LOS DERECHOS Y SE RECONOCE como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO al señor JUAN FERNANDO RUVALCABA RODRIGUEZ y se le nombra como Albacea, quien acepta dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.



ATENTAMENTE

Bañuelos Chan

LIC. JORGE ARMANDO BAÑUELOS CHAN
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA 33
EN NUEVO NAYÁRIT, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Alertan mañosa táctica de concuño de Ney para faltar a audiencia

La agencia ministerial advirtió a juez que hay una estrategia de una y otra vez revocar a abogados para generar nuevos citatorios, que ya son múltiples y con la finalidad de retardar la imputación.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Por enésima ocasión, Édgar Hugo “N”, identificado como concuño del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011), no se presentó a una audiencia a la que fue citado y en la que la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) le formularía imputación por su probable intervención en delitos como administración fraudulenta, despojo de inmuebles, ejercicio indebido de funciones, entre otros.

Si el reciente mes de enero, se informó en este espacio, el individuo pretendió justificar que su inasistencia a la correspondiente cita era por estar fuera del país, esta semana remitió un escrito a través del cual revocó a su anterior abogado y nombró a otro, quien a su vez solicitó copias del expediente para preparar una debida defensa, según fue anunciado.

Por su parte, un diverso imputado de nombre Gustavo “N” y quien radica en el estado de Jalisco, hizo llegar un escrito señalando la imposibilidad de asistir al Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, debido a los sucesos de violencia del domingo 22 de febrero en diversos estados del país y por la inseguridad que priva en la autopista Tepic-Guadalajara y la carretera libre.

En razón de lo anterior, al igual que Édgar Hugo, se solicitó diferir la audiencia y programarla de manera virtual, no presencial.

La agencia del Ministerio Público advirtió al juez de Control que hay una estrategia de una y otra vez revocar a los abogados defensores para generar nuevos citatorios,

que ya son múltiples y con la finalidad de retardar la imputación. Además, añadió, los abogados particulares ni siquiera se presentan a la audiencia, por lo que se tiene que llamar a la defensa pública, como sucedió este jueves con una abogada que cubrió la ausencia del particular.

La defensora planteó que se fijara una nueva fecha para audiencia, en tanto que una asesora de la parte agraviada se sumó al planteamiento ministerial.

El juez de Control calificó de legales los citatorios y no justificada la ausencia de Édgar Hugo y Gustavo, situación que será notificada a los juzgados de Distrito en los que tramitaron sus respectivos amparos, agregando que ambos juzgados federales no han comunicado si sigue vigente la suspensión definitiva que se les concedió contra una orden de aprehensión.

Si alguna de las partes falta a la siguiente cita judicial, programada como presencial, se le impondrá una multa equivalente a 20 Unidades de Medida y Actualización.

Édgar Hugo sería uno de los personajes clave en investigaciones que se siguen al ex gobernador prófugo en el llamado Mega Operativo Nuevo Nayarit, durante mañosas operaciones de grandes extensiones de terrenos desde el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA).

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Escalan precios del limón y jitomate al inicio de Cuaresma

Locatarios del Mercado Juan Escutia reportan el kilo de cítricos en 45 pesos; advierten que insumos para ceviches como el cilantro podrían alcanzar costos críticos

Oliva Orozco

El inicio de la temporada de Cuaresma ha impactado directamente en el costo de los productos básicos de mayor demanda en Nayarit, registrando alzas significativas en el limón y el jitomate. En los pasillos del Mercado Juan Escutia de Tepic, comerciantes como Javier Bautista confirman que tanto el limón Colima como el Persa se comercializan ya en 45 pesos por kilogramo. Este incremento marca la tendencia inflacionaria estacional que suele afectar a los consumidores durante el primer trimestre del año, impulsada por la modificación en los hábitos de consumo de las familias.

El encarecimiento no se limita a los cítricos; el jitomate saladet alcanzó los 40 pesos por kilo, mientras que la variedad salsera se mantiene en los 30 pesos. Otros productos esenciales para la dieta local también muestran ajustes al alza: la calabacita de buche y el chile para rellenar se ubican en los 40 pesos, y la zanahoria ha llegado a los 22 pesos por kilogramo. Estas variaciones obligan a los consumidores a ajustar sus presupuestos diarios ante un mercado de perecederos que muestra poca estabilidad en sus precios de salida.

La proyección para las próximas semanas apunta a nuevos incrementos en insumos críticos para la elaboración de mariscos y ceviches. Bautista advierte que productos como el cilantro, el pepino y

el aguacate presentan una tendencia alcista debido a la presión de la demanda. Aunque el aguacate mantiene un precio estable por el momento, la experiencia de ciclos anteriores sugiere que su costo se elevará conforme se acerquen los días de mayor consumo, sumándose a la lista de artículos que condicionan el gasto familiar.

El historial de precios en temporadas previas sirve como referente de alerta para los locatarios y clientes. En años anteriores, productos de alta rotación como el cilantro han llegado a cotizarse entre los 130 y 150 pesos por unidad de medida debido a la escasez. Esta volatilidad responde a ciclos de producción donde factores externos, como las heladas o las sequías en las zonas de cultivo, limitan la oferta justo cuando el mercado local incrementa sus requerimientos de compra.

Las condiciones climatológicas adversas y la alta demanda estacional se mantienen como las causas principales de este fenómeno económico. La escasez de producción en algunas regiones del país acelera el encarecimiento de las frutas y verduras, dejando poco margen de maniobra para los comerciantes minoristas. Ante este escenario, los expendedores de los mercados tradicionales recomiendan a la población realizar compras anticipadas y buscar alternativas de consumo para mitigar el impacto del encarecimiento de la canasta básica.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1).- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 49,086 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO QUINTO, LIBRO PRIMERO, DE FECHA 09 NUEVE DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIERON, LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO, JOSE GUADALUPE, ELIAS, MONICA, BEATRIZ ALEJANDRINA, TODOS DE APELLIDOS, RINCON LOPEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2).- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTA MADRE RESPECTIVAMENTE, LA SEÑORA IMELDA LOPEZ BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA LOPEZ DE RINCON, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON LA CERTIFICACION DEL ACTA DEL DEFUNCION DE LA SEÑORA IMELDA LOPEZ BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA LOPEZ DE RINCON Y LAS CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO.

3).- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE JERUSALEN, NUMERO 18 DIECIOCHO, COLONIA HERMOSA PROVINCIA, CODIGO POSTAL 63197 SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

4).- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

5).- LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO, JOSE GUADALUPE, ELIAS, MONICA, BEATRIZ ALEJANDRINA, TODOS DE APELLIDOS, RINCON LOPEZ.

6).- LA DESIGNACIÓN COMO ALBACEA PROVISIONAL, DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO RINCON LOPEZ, RESPECTO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA IMELDA LOPEZ BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA LOPEZ DE RINCON.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 19 DE FEBRERO DE 2026

LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
TEPIC, NAYARIT

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN 2 DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA Aurora Figueroa Cruz.

Que por Instrumento Publico número 27,134, de fecha 30 del mes de Enero del 2025, ante mí, se **APERTURÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA NOTARIAL Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN** a bienes de la Señora **Aurora Figueroa Cruz**, quien falleció el día 16 de febrero del 2003, en Compostela, Nayarit; dicha Apertura fue a solicitud de **Juan Jose Arreola Figueroa, María Aurora Arreola Figueroa, María Del Carmen Arreola Figueroa y María Rosenda Arreola Figueroa**, el primero en su carácter de Albacea y las demas en su carácter de herederas, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad que son la únicas herederas directas de la de *cujus*.

Lo que se hace del conocimiento Público a efecto de **CONVOCAR** a quien o quienes se crean con Derecho a los Bienes de la Herencia de la de *Cujus* para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos; lo anterior en los términos del Artículo 195 Fracción III, inciso "b" de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit y demás aplicables,

ATENTAMENTE
Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas Nayarit; a 27 de Febrero del 2026

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GÓMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GÓMEZ - SUPLENTE NOTARIO PUBLICO
NAYARIT, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTOS

EXPEDIENTE: 554/2024

SAUL MISAEL CORTEZ RODRIGUEZ
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto veinte de Enero del dos mil veintiséis, dentro del expediente **554/2024**, derivado del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, que promueve **Licenciado GUSTAVO ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ**, en su carácter de parte actora, se ordena notificar a **SAUL MISAEL CORTEZ RODRIGUEZ** a juicio por medio de edictos.

Tepic Nayarit; dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito de cuenta y anexos que presentan **Daniel Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, David Noé Montes Rodríguez, Ramsés Olea Olea, Gustavo Antonio Campos Hernández y Alejandro Rios Bernache** con el carácter de apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito denominada **HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**, quienes lo acreditan con las copias certificadas de la escritura pública número 91,835 pasada ante la fe de la Licenciada Rosamaria López Lugo, Notario Público número 223 del Distrito Federal, como parte actora, y déseles la intervención que en derecho corresponda, en consecuencia se emplaza para término de cinco días produzcan contestación a la demanda u opongan excepciones legales si tuvieran que hacer valer y ofrezcan pruebas de su parte, advirtiéndose a los demandados que el silencio y las evasivas hará que se les tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 del código procesal civil, las posteriores y aún las de carácter personal se les practicarán por medio de estrados del Juzgado.

Hágasele saber a los demandados, en el momento de la diligencia, que contraen la obligación de **DEPOSITARIO JUDICIAL** del bien inmueble dado en garantía.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 17 de Febrero del 2026

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Firman convenio para facilitar ingreso a educación superior

La alianza de cinco años beneficiará a 7 mil 920 estudiantes de bachillerato en Nayarit; buscan establecer pases directos y libre tránsito entre ambos sistemas educativos

Oliva Orozco

Los cuatro campus del Tecnológico Nacional de México (TecNM) en Nayarit y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTEN) formalizaron un convenio de colaboración estratégica para impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico regional. Este acuerdo marco, con una vigencia estipulada de cinco años, pretende establecer una ruta académica

sin obstáculos para los egresados del nivel medio superior, facilitando su transición hacia las carreras de ingeniería y licenciatura que ofrecen los institutos tecnológicos en la entidad. El impacto directo de esta firma alcanza a una matrícula de 7 mil 920 estudiantes distribuidos en los 25 centros educativos de bachillerato general y tecnológico que opera el CECyTEN. Juan Carlos Jiménez Cortés, director general de este subsistema, señaló que la institución busca

fungir como facilitadora para que los jóvenes logren su profesionalización y mejoren su nivel socioeconómico. El funcionario enfatizó que el objetivo primordial es despejar el camino educativo para que la juventud nayarita cuente con espacios garantizados de superación académica. Por su parte, Manuel Ángel Uribe Vázquez, director del Tecnológico de Tepic, subrayó la importancia de que tanto el bachillerato como los tecnológicos compartan una misma visión de cobertura educativa a nivel nacional. La postura de la dirección de los tecnológicos es evitar que el seguimiento al estudiante termine al concluir la preparatoria; por el contrario, se busca fortalecer un sistema que ha sido pilar en el desarrollo del estado, asegurando que el joven no quede desprotegido tras obtener su certificado de educación media. La operatividad de este convenio marco contempla el desprendimiento de acuerdos

específicos en el corto plazo, entre los que destaca la implementación del “libre tránsito”. Esta modalidad permitiría que los alumnos destacados del CECyTEN cuenten con prioridad de ingreso o incluso el pase directo a los Institutos Tecnológicos de Nayarit, eliminando los filtros tradicionales de admisión que suelen retrasar el inicio de la formación profesional de los aspirantes técnicos. Con este blindaje institucional, las autoridades educativas esperan consolidar un modelo de formación continua que responda a las necesidades de la industria y el campo en la región. La meta de las 25 sedes del CECyTEN y los cuatro campus del TecNM es que la colaboración académica se traduzca en proyectos de investigación conjunta que beneficien directamente al estado, aprovechando el talento de casi ocho mil estudiantes que ahora cuentan con un marco legal para su crecimiento profesional.

Arranca el Mundialito Futsal y preparan en Chiapas la playera más grande del mundo

México quiere romper récords antes del Mundial 2026: una playera humana gigante y un torneo de futsal femenino activan la ruta social del fútbol

NotiPress

Con el Mundial en puerta, las actividades anunciadas desde noviembre de 2025 por el gobierno mexicano comienzan a desplegarse en todo el país. Este 26 de febrero marcó el inicio formal del programa con dos eventos emblemáticos: el intento por romper el récord Guinness de la playera humana más grande del mundo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y el arranque del “Mundialito IMSS Futsal Femenil”, torneo que reúne a miles de jugadoras jóvenes en 32 entidades. Durante la conferencia matutina, la secretaria de

grande del mundo, a realizarse en la Ciudad de México, y la segunda consistirá en la creación del mural más grande del país, programada para finales de mayo en Baja California Sur. En paralelo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) arrancó el Mundialito IMSS Futsal Femenil, torneo Sub-21 que reúne a 3,840 jugadoras de 188 municipios del país. La competencia se desarrolla en canchas rehabilitadas por el instituto y es organizada en conjunto con la Secretaría de las Mujeres. “En total se inscribieron 320 equipos de 188 municipios del país. Son un total de 3,840 jugadoras, 350 entrenadoras, 100 árbitros”, informó Zoé Robledo, director general del IMSS. Así, este torneo forma parte de la estrategia de inclusión deportiva y formación de talento joven rumbo al Mundial 2026. Gabriela Cuevas Barron, coordinadora del programa, enfatizó el carácter integrador del evento: “Convertimos el Mundial en una celebración

Además, el proyecto contempla transmisiones abiertas en plazas públicas, festivales regionales y rehabilitación de espacios recreativos, así como un enfoque en el fortalecimiento de valores a través del deporte.

La Secretaría de Turismo también impulsa estrategias digitales como la app “México 2026”, la cual facilitará a los visitantes el acceso a rutas, actividades y servicios públicos durante el torneo.



Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, informó que el intento de récord tendrá lugar el viernes 27 de febrero en el estadio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. “Vamos a buscar romper el récord Guinness con más de 4,000 personas formando la playera más grande del mundo”. Además de este evento en Chiapas, la funcionaria adelantó que se tienen previstas otras dos actividades de gran escala. La primera será la clase de fútbol más

de 32 estados que hoy empezamos acá en Michoacán”. Estas acciones se suman a un programa nacional que incluye más de 5 mil actividades deportivas, culturales y comunitarias promovidas desde noviembre de 2025, cuando se presentó el Mundial Social. En ese momento, Gabriela Cuevas explicó que el programa busca “llevar fútbol a todo el territorio nacional”, mediante torneos, proyecciones gratuitas y espacios recreativos.



E D I C T O.

MYRIAM DENNISE CONTRERAS RAMIREZ.
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio especial hipotecario, expediente número **194/2024**, promovido por **HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC**, quien comparece a través de sus representantes legales, en contra de **MYRIAM DENNISE CONTRERAS RAMIREZ**, recayó un **auto con fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis**, en el cual se ordena emplazarla a Juicio, concediéndosele un plazo de **cinco días para que produzcan su contestación** u oponga excepciones, que no podrán ser otras que las que la propia ley establece y **señale domicilio** para recibir notificaciones en ésta población de Bucerías, Nayarit, **apercibida** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por presuntamente confesa de los puntos de hechos que dejare de contestar y las subsecuentes notificaciones, les serán practicadas en su totalidad mediante listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado; a excepción de la sentencia definitiva; en el entendido que las copias de traslado quedan a su disposición para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado, consistentes en los siguientes documentos: copias de la demanda inicial, copias del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, caratula del contrato de fecha siete de julio del año dos mil veinte tres, estado de cuenta de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, cedula profesional federal 3589894, dos caratulas de póliza, anexo costo y consentimientos de seguros de fecha siete de julio del año dos mil veintitrés y auto admisorio de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los, Artículos 11, 72, 73, 306, 307, 308, 309, 311 al 314, del Código de Procedimientos Civiles y 2264 al 2290 y demás aplicables del Código Civil ambos para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.
Bucerías, Nayarit, 05 de febrero de 2026 dos mil veintiseis.
Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura estatal a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



“En CONSIGO, yo sí consigo”

CAJA DE AHORROS TEPEYAC S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
A través del Consejo de Administración, con fundamento en el artículo 16 fracción 10 y artículo 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas y artículos 34 y 35 de las Bases Constitutivas que nos rigen.

CONVOCA
A los Socios de esta Cooperativa que estén en pleno uso de sus Derechos para que asistan a la celebración de la **65 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CAJA DE AHORROS TEPEYAC S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. POR SUCURSALES Y LA DÉCIMO QUINTA ASAMBLEA DE DELEGADOS** a realizarse como se indica en los domicilios mencionados en el Calendario de Asambleas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Entonación del Himno Nacional, Himno Cooperativo y oración inicial.
- Comprobación de quórum e instalación de la Asamblea.
- Nombramiento del Director de Debates a juicio del Presidente de Asamblea.
- Aprobación del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea.
- Nombramiento de escrutadores.
- Del ingreso, exclusión y separación voluntaria de Socios.
- Informes de:
 - El Consejo de Administración.
 - El Consejo de Vigilancia.
 - El Director o Gerente General.
 - Presentación de Estados Financieros y su
 - Dictaminación por parte del Auditor Externo del ejercicio 2025.
 - El Comité de Crédito.
 - El Comité de Educación Cooperativa.
- Destino de los excedentes (si los hubiere), sujeto, en su caso a las Disposiciones de Carácter General respecto a la Clasificación de capitalización en que se ubique la Sociedad en determinado ejercicio social.
- Destino del Fondo de Previsión Social (si lo hubiere) para el siguiente ejercicio social, considerando en su caso las disposiciones respecto a la clasificación de la capitalización en que se ubique a la Sociedad en determinado Ejercicio Social.
- Propuesta sobre el Programa de Ayuda Mutua P.A.M.
- Análisis de planes y presupuestos de la Sociedad, así como aprobación del sistema de compensaciones e incentivos, y de la partida presupuestal para Consejeros.
- Resolución sobre asuntos eventuales o contingentes que sean materia de la Asamblea Ordinaria, y que se hayan dado a conocer a los Socios con la convocatoria (si los hubiera).
 - Informe, afiliación o desafiliación de la Federación.
 - Ampliación de facultades a Delegados para decidir sobre asuntos importantes para la Cooperativa, así como informativas y de temas relevantes sobre la Cooperativa.
 - Propuesta de nuevos fondos.
- Elección, y/o reelección de Consejeros en los términos de Ley, así como de suplentes.
- Nombramiento de Delegados.
- Designación y nombramiento del delegado para formalizar la presente Acta (**sólo en asamblea de delegados**).
- Lectura de acuerdos tomados por la Asamblea.
- Reconocimientos.
- Oración Final y clausura.

CALENDARIO:

SUCURSAL	FECHA	HORA	LUGAR
Teúl de González Ortega	Sábado 11 de abril de 2026	16:00 Hrs.	Teatro Parroquial , Francisco I. Madero 18, Teúl de González Ortega, 99800 Teúl de González Ortega, Zac.
Compostela	Sábado 11 de abril de 2026	16:00 Hrs	Salón de eventos Gilvizan , Gral. Ruiz 50, Alto, 63702 Compostela, Nay.
Matriz, Zapopan y Rancho Nuevo	Sábado 18 de abril de 2026	16:00 Hrs.	Hotel Aranzazú , Avenida Revolución # 110, Zona Centro, Guadalajara Jal.
Colorines, Francisco Sarabia, San Sebastián y Belisario Domínguez	Domingo 19 de abril de 2026	10:00 Hrs.	Hotel Aranzazú , Avenida Revolución # 110, Zona Centro, Guadalajara Jal.
Delegados	Domingo 26 de abril de 2026	10:00 Hrs.	Salón de Usos Múltiples , calle Jesús Ortiz # 2389, Col. Guadalupana, entre Fidel Velázquez y Lorenzo de Tristán, Guadalajara, Jal.

NOTAS IMPORTANTES:

- Para tener acceso a la Asamblea y tener voz y voto:
 - Debes estar al corriente con tus obligaciones como Socio.
 - Los asistentes a la Asamblea General de Socios por Sucursal y Delegados podrán acreditar su calidad de socios de la Cooperativa por medio de su IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE o su libreta de socio.
- Asambleas Generales Ordinarias de Socios y de Delegados, exclusivamente Socios (**NO MENORES DE 18 AÑOS, NO ACOMPAÑANTES**).
- Instalada la Asamblea ya no se permitirá el acceso (agradecemos su puntualidad).
- SI YA TIENES MÁS DE 2 AÑOS COMO SOCIO PARTICIPA COMO DELEGADO, AL LLEGAR A TU ASAMBLEA PIDE TU REGISTRO.
- Considerando el principio de democracia, se le dará prioridad a quienes no hayan sido delegados en el año inmediato anterior, si no se cumple con el número mínimo requerido, se podrá participar nuevamente.
- TE INVITAMOS A REALIZAR TU PRE-REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA EN TU SUCURSAL, con el fin de mejorar la atención en este evento.



Marem Guillén Lamas
Presidente del Consejo de Administración



Sergio Eduardo Pelayo Ramírez
Secretario del Consejo de Administración

 Av. Circunvalación No.1376, Col. Guadalupana Norte, Guadalajara, Jal. C.P. 44220

 333 819 5700

 www.cooperativaconsigo.coop

 @Cooperativa CONSIGO

 @coopconsigo

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1).- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 49,087 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO QUINTO, LIBRO PRIMERO, DE FECHA 09 NUEVE DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIERON, LOS SEÑORES JUAN MANUEL, CLARISSA, ABEL, MARIA ELENA, FRANCISCO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ BOLADO, LEONOR LOPEZ BELTRAN, KARINA, ALDO Y JESUS ALBERTO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ RODRIGUEZ Y VERONICA LOPEZ RODRIGUEZ, ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL LA SEÑORA KARINA LOPEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO, JOSE GUADALUPE, ELIAS, MONICA, BEATRIZ ALEJANDRINA, TODOS DE APELLIDOS, RINCON LOPEZ Y CARLA SOFIA LOPEZ ARREGUIN, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2).- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTA HERMANA Y TIA, RESPECTIVAMENTE, LA SEÑORA MARTHA BEATRIZ LOPEZ BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO LOPEZ BELTRAN MARTHA BEATRIZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON LA CERTIFICACION DEL ACTA DEL DEFUNCION DE LA SEÑORA MARTHA BEATRIZ LOPEZ BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO LOPEZ BELTRAN MARTHA BEATRIZ, SUS CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y LAS CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE SUS PADRES.

3).- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE NAIN NUMERO 21 VEINTIUNO, COLONIA HERMOSA PROVINCIA, CODIGO POSTAL 63197 SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

4).- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

5).- LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS SEÑORES JUAN MANUEL, CLARISSA, ABEL, MARIA ELENA, FRANCISCO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ BOLADO, LEONOR LOPEZ BELTRAN, KARINA, ALDO Y JESUS ALBERTO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ RODRIGUEZ Y VERONICA LOPEZ RODRIGUEZ, ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL LA SEÑORA KARINA LOPEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO, JOSE GUADALUPE, ELIAS, MONICA, BEATRIZ ALEJANDRINA, TODOS DE APELLIDOS, RINCON LOPEZ Y CARLA SOFIA LOPEZ ARREGUIN.

6).- LA DESIGNACIÓN COMO ALBACEA PROVISIONAL, DEL SEÑOR FRANCISCO LOPEZ BOLADO, RESPECTO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA MARTHA BEATRIZ LOPEZ BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO LOPEZ BELTRAN MARTHA BEATRIZ.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 19 DE FEBRERO DE 2026

LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
TEPIC, NAYARIT.

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN 2 DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1).- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 49,089 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO QUINTO, LIBRO PRIMERO, DE FECHA 09 NUEVE DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIERON, LOS SEÑORES JUAN MANUEL, CLARISSA, ABEL, MARIA ELENA, FRANCISCO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ BOLADO, LEONOR LOPEZ BELTRAN, KARINA, ALDO Y JESUS ALBERTO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ RODRIGUEZ Y VERONICA LOPEZ RODRIGUEZ, ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL LA SEÑORA KARINA LOPEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO, JOSE GUADALUPE, ELIAS, MONICA, BEATRIZ ALEJANDRINA, TODOS DE APELLIDOS, RINCON LOPEZ Y CARLA SOFIA LOPEZ ARREGUIN, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2).- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTO MADRE Y ABUELA, RESPECTIVAMENTE, LA SEÑORA ABDONA BOLADO BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO ABDONA BOLADO DE LOPEZ Y/O ABDONA BOLADO Y/O AUDONA BELTRAN Y/O DORA BELTRAN Y/O DORA BELTRAN BOLADO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON LA CERTIFICACION DEL ACTA DEL DEFUNCION DE LA SEÑORA ABDONA BOLADO BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO ABDONA BOLADO DE LOPEZ Y/O ABDONA BOLADO Y/O AUDONA BELTRAN Y/O DORA BELTRAN Y/O DORA BELTRAN BOLADO Y LAS CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO.

3).- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE CALLE NAIN, NUMERO 21 VEINTIUNO, COLONIA HERMOSA PROVINCIA, CODIGO POSTAL 63197 SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

4).- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

5).- LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS SEÑORES JUAN MANUEL, CLARISSA, ABEL, MARIA ELENA, FRANCISCO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ BOLADO, LEONOR LOPEZ BELTRAN, KARINA, ALDO Y JESUS ALBERTO, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ RODRIGUEZ Y VERONICA LOPEZ RODRIGUEZ, ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL LA SEÑORA KARINA LOPEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO, JOSE GUADALUPE, ELIAS, MONICA, BEATRIZ ALEJANDRINA, TODOS DE APELLIDOS, RINCON LOPEZ Y CARLA SOFIA LOPEZ ARREGUIN.

6).- LA DESIGNACIÓN COMO ALBACEA PROVISIONAL, DEL SEÑOR FRANCISCO LOPEZ BOLADO, RESPECTO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA ABDONA BOLADO BELTRAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO ABDONA BOLADO DE LOPEZ Y/O ABDONA BOLADO Y/O AUDONA BELTRAN Y/O DORA BELTRAN Y/O DORA BELTRAN BOLADO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 19 DE FEBRERO DE 2026

LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
TEPIC, NAYARIT.

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN 2 DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

EDICTOS

EXP. 636/2025

Zaria Yadira Nolasco Nolasco
Demandada.

En cumplimiento al acuerdo dictado el seis de febrero del presente año, por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que, dentro de la **Vía de Controversias del Orden Familiar (Pérdida de Patria potestad)**, expediente número **636/2025**, promovido por **CYNTHIA JOSELINE RODRÍGUEZ RAMÍREZ** en calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, recayó un acuerdo en fecha **veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco**, mediante el cual se admitió la demanda que presentó **CYNTHIA JOSELINE RODRÍGUEZ RAMÍREZ** en calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, en contra de **Zaria Yadira Nolasco Nolasco**, de quien reclama la **pérdida de la patria potestad, la guarda y custodia provisional y en su caso definitiva** del niño de identidad reservada identificado con iniciales **R.E.N.N.**, por tanto, de conformidad con el artículo 508 B del Código de Procedimientos Civiles, se ordena **notificar y emplazar** a la demandada **Zaria Yadira Nolasco Nolasco**, para que dentro del plazo legal de **cinco días** produzca su contestación.

Apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestando en sentido afirmativo y aceptando lo contenido en la demanda. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a seis de febrero de 2026.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado
Integral de Familia de Primera Instancia
del Poder Judicial del Estado, con residencia
en esta ciudad.

Lic. Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros.

Publíquese por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y Otro medio de comunicación con mayor circulación en el Estado a elección de la promovente.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 135/2019

DEMANDADA: PERSONAS QUE PUDIERAN
CONSIDERARSE PERJUDICADAS.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha **diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco**, Se tiene por recibido el escrito presentado por **Cinthia Ibet Monroy Esparza**, a quien se le tienen por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprenden, en cuanto a lo que solicita y previo a proveer respecto a su petición, se ordena dar cabal cumplimiento al auto de fecha **once de junio de dos mil diecinueve**, por lo que se ordena citar y correr traslado a las personas que pudieran considerarse perjudicadas, **por medio de edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, en el periódico oficial del estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente para que dentro del término legal de nueve días manifiesten lo que a su respectivo interés legal convenga, una vez hecho lo anterior se acordara lo que en derecho correspondiera.

Otro auto: de fecha **once de junio de dos mil diecinueve**.

VISTO el estado actual de autos, desprendiéndose de los mismos que por audiencia celebrada el 23 de mayo de dos mil diecinueve, se turnó el expediente para resolución, sin embargo, revisados que han sido las constancias procesales, se advierte que hay imposibilidad para emitirla, toda vez que no se cumplieron las formalidades a que se refieren los artículos 119, 120, 121 y 122 del Código de procedimientos Civiles en vigor.

En consecuencia, y para no vulnerar las garantías de audiencia, defensa y debido proceso a que aluden los artículos 14 y 16 Constitucionales, con fundamento en lo supuesto por el artículo 60 del Código de Procedimientos civiles en vigor, se repone el procedimiento, a fin de subsanar lo señalado, por lo que se deja sin efecto lo actuado a partir de la audiencia celebrada el veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, y a fin de regularizar el procedimiento, de conformidad con el artículo 120 del Código Procesal Civil, se ordena citar a las personas que pudieran considerarse perjudicadas, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, hecho que sea lo anterior continúese con el procedimiento en términos del artículo 121 del citado ordenamiento legal, esto es, se deberá correr traslado de la solicitud y documentación con ella exhibida a la persona de quien obtuvo la posesión si fuere conocido, al Ministerio Público, a los colindantes, al Registrador de la Propiedad y al Jefe del Departamento de Catastro para que dentro del término de nueve días manifiesten lo que a sus respectivos intereses convenga. Hecho que sea lo anterior, tórnese el expediente para el dictado de la sentencia de definitiva.

Notifíquese.

Así lo acordó en su fecha y firma **María del Socorro Marín Reyes**, Jueza Segunda de Primera Instancia del ramo civil en esta ciudad, ante la secretaria de acuerdos **Tania Gabriela Ruiz Castillo**, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 13 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

EXP. 202/2025

ANTONIO OCAMPO VIERA y JOSÉ MALDONADO VIERA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario expediente número **202/2025**, promovido por **María de Jesús Toledo López**, en contra de **Antonio Ocampo Viera y José Maldonado Viera**, se hace de su conocimiento que en fecha **quince de diciembre de dos mil veinticinco** se dictó sentencia definitiva misma que en sus resolutivos a la letra dice: **PRIMERO**. Se declara procedente y fundada la acción de prescripción positiva ejercitada por **MARÍA DE JESÚS TOLEDO LÓPEZ** en contra de **ANTONIO OCAMPO VIERA y JOSÉ MALDONADO VIERA**. **SEGUNDO**. Se declara que ha prescrito a favor de **MARÍA DE JESÚS TOLEDO LÓPEZ** la propiedad de la fracción de terreno ubicada en la calle Mazatlán número 14 Norte, colonia Cerro de la Cruz, de esta ciudad de Acaponeta, Nayarit, con superficie de 148.14 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.60 metros, colinda con resto de la propiedad; AL SUR: 24.93 metros, colinda con propiedad privada; AL ORIENTE: 5.75 metros, colinda con calle Mazatlán; AL PONIENTE: 5.75 metros, colinda con propiedad privada. Fracción que forma parte del inmueble de mayor extensión con superficie total de 734.35 metros cuadrados, inscrito en la Oficina Registral de Tecuala, Nayarit, del Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit, bajo folio real electrónico 378488, a nombre de **ANTONIO OCAMPO VIERA y JOSÉ MALDONADO VIERA**, del cual se segrega el polígono prescrito descrito en el párrafo que antecede. **TERCERO**. Se ordene al Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, que: a) apertura folio real independiente a nombre de **MARÍA DE JESÚS TOLEDO LÓPEZ** respecto de la fracción de terreno descrita en el resolutivo inmediato anterior; b) Segregue del folio real electrónico 378488, a nombre de **ANTONIO OCAMPO VIERA y JOSÉ MALDONADO VIERA**, el polígono correspondiente a la fracción de 148.14 metros cuadrados, con las medidas y colindancias antes precisadas; c) Afecte en lo conducente la inscripción a nombre de **ANTONIO OCAMPO VIERA y JOSÉ MALDONADO VIERA** respecto de la porción segregada; y d) Inscriba esta sentencia como título de propiedad a favor de **MARÍA DE JESÚS TOLEDO LÓPEZ**, con todas sus consecuencias legales. **CUARTO**. Se ordene al Director de Catastro Municipal de Acaponeta, Nayarit, que practique las diligencias necesarias para la asignación y/o actualización de la clave catastral de la fracción de terreno usucapida, y registrando como titular a **MARÍA DE JESÚS TOLEDO LÓPEZ**. **QUINTO**. La actora **MARÍA DE JESÚS TOLEDO LÓPEZ** deberá de cubrir los impuestos que se generen con motivo de la adquisición del dominio por prescripción. **SEXTO**. Se condena a la parte demandada, **ANTONIO OCAMPO VIERA y JOSÉ MALDONADO VIERA**, al pago de las costas procesales, mismas que se regularan en ejecución de sentencia. **SÉPTIMO**. Hágase saber a cualquier autoridad o dependencia que la presente sentencia, una vez que cause ejecutoria, surte efectos como título de propiedad pleno; **OCTAVO**. Hágase saber a las partes su derecho a interponer los medios de impugnación que en derecho procedan.

ATENTAMENTE.

ACAPONETA, NAYARIT, A 13 DE FEBRERO DE 2026.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON
RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD
LICENCIADA NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

Nace Somos México, partido que se declara listo para disputar el poder

Encabezado por el polémico Guadalupe Acosta Naranjo, Somos México presume una base ciudadana mayoritariamente sin pasado partidista, más de 320 mil afiliaciones y una red de liderazgos nacionales y estatales decididos a competir con fuerza en 2027.



Reporte Especial /Meridiano

La configuración del tablero político nacional y estatal experimenta la creación de una nueva opción política que encabeza el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo entre otros personajes contrarios al actual régimen que controla Morena, quienes decidieron rechazar la incorporación a las fuerzas de oposición tradicionales para emprender la construcción de una plataforma propia.

Esta determinación dio origen a Somos México, un proyecto que busca, de acuerdo a sus fundadores, aglutinar a ciudadanos bajo una estructura que prioriza la participación de perfiles que jamás habían militado en la política profesional.

La figura del polémico político nayarita Acosta Naranjo, recientemente elegido como presidente nacional de Somos México aparece como el eje conductor de esta proyecto en todo el país que permitió la integración de un Consejo Consultivo Nacional compuesto por un centenar de personalidades provenientes de la academia, el



deporte, el periodismo y el activismo social, destacando la presencia de madres buscadoras y exministros de la Suprema Corte de Justicia. Esta innovación organizativa, señalaron participantes del movimiento, “otorga una autoridad moral que diferencia a Somos México de las franquicias políticas tradicionales,

proyectando una conducción política que no se intimida ante el poder centralizado”.

El camino para obtener el registro legal ante la autoridad



electoral representó en México y en Nayarit un desafío logístico que puso a prueba la capacidad de movilización en las zonas rurales y urbanas. Pablo Estrada Sánchez, con una carrera iniciada en los movimientos campesinos de finales de los años ochenta, recordó que la formación de este partido constituye una tarea titánica diseñada para ofrecer una alternativa real a quienes se sienten huérfanos

complejidad de organizar a la población en un contexto de dependencia de los programas sociales. Jorge Vega Partida, responsable de la coordinación en los distritos de Nayarit, detalló que el proceso requirió de una labor de convencimiento persistente, especialmente en el Distrito 1 que abarca desde San Blas hasta El Nayar. En municipios como Rosamorada, la respuesta ciudadana superó las expectativas al congrega a más de 500 personas en espacios diseñados para 300, logrando el éxito en segundos intentos que consolidaron la presencia de la organización en el norte y centro de la entidad.

La narrativa del movimiento ha tenido que confrontar directamente la propaganda gubernamental sobre

la permanencia de los beneficios económicos de los programas sociales. En las comunidades de Santiago Ixcuintla, el activismo de Ildefonso Hinojosa Hernández se centró en explicar a los adultos mayores que sus pensiones representan un derecho adquirido mediante el pago histórico de impuestos y no una concesión revocable. Durante la asamblea en San Blas, la participación de este sector alcanzó el 90 por ciento de los asistentes, demostrando que la recepción de apoyos económicos convive con una preocupación profunda por el debilitamiento de las instituciones democráticas del país.

El entusiasmo por la nueva estructura se extiende a quienes operaron la logística nacional para alcanzar la meta de 246 distritos. Uno de los portavoces que coordinó las reuniones constitutivas agradeció el esfuerzo de miles de delegados que abandonaron sus labores en el campo para acudir a la asamblea nacional, logrando una movilización que busca arrebatar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados en los comicios de 2027. Este bloque de ciudadanos se define como gente propositiva que rechaza la dependencia absoluta del presupuesto público y busca restablecer un equilibrio de poderes

que sirva a los intereses de la nación. El sector educativo también aporta una visión crítica sobre el rumbo institucional de México. Raquel Santiago Estrada, docente con dos décadas de experiencia, advirtió sobre un retroceso en las garantías laborales y un avance de ideologías que vulneran los derechos establecidos en la Constitución. Su incorporación al proyecto responde a la necesidad de reconstruir la paz y la solidaridad que antes distinguían al país, motivando a jóvenes y mujeres a involucrarse en la política para evitar que las transformaciones actuales destruyan la tranquilidad de las futuras generaciones de trabajadores.

La crisis del sector primario es quizá el argumento más sólido para la expansión del partido en Nayarit. Abel Hinojosa Hernández, originario de Valle Morelos, describió un escenario de abandono sistemático donde la agricultura sobrevive sin subsidios y bajo esquemas de comercialización que asfixian al productor. El desplome de los precios del mango el año pasado y la decisión de muchos campesinos de no sembrar frijol este ciclo evidencian la urgencia de gobiernos sensibles que garanticen precios justos y seguridad jurídica para quienes trabajan la tierra en municipios netamente agrícolas.

El proceso de afiliación cerrará formalmente el 28 de febrero, dejando en manos del Instituto Nacional Electoral la revisión final de las más de 320 mil firmas recaudadas. La proyección de los fundadores apunta a una transición que culmine en 2030, basando su fuerza en un modelo de democracia interna donde la base decidirá las dirigencias estatales y municipales. Esta apuesta por la renovación de perfiles y la inclusión de ciudadanos sin pasado partidista pretende romper el monopolio de las decisiones políticas y ofrecer un espacio de participación genuino para quienes buscan un cambio en la conducción del Estado mexicano.

Presentará embotelladora Coca-Cola innovaciones digitales en la Feria Álica

La empresa instalará un pabellón interactivo con tecnología de inteligencia artificial y promociones directas en productos de la familia Coca-Cola

Gustavo Vargas

Grupo Embotellador Nayar confirmó su participación en la Feria Álica 2026, que tendrá lugar este sábado 28 de febrero en la Monumental Plaza de Don Antonio. La compañía, eje central de la industria local, desplegará un pabellón diseñado para la interacción directa con el consumidor, donde se exhibirán los diversos servicios y productos que integran su catálogo. Ricardo Leyva, gerente general de la organización, informó que la apertura del espacio está programada a partir de las 12:00 horas, marcando el inicio de una jornada orientada al marketing experiencial.

La propuesta de este año integra herramientas tecnológicas avanzadas, destacando una sección dedicada a la captura de fotografías mediante inteligencia artificial con temática del Mundial de Fútbol. Además de las dinámicas digitales, el stand contará con áreas de juegos para menores y la distribución de artículos publicitarios. Esta estrategia busca que los asistentes mantengan un vínculo activo con la marca, utilizando el contexto deportivo para fortalecer la identidad visual de la embotelladora en un entorno de convivencia social.



En el aspecto comercial, la empresa lanzará promociones exclusivas para los asistentes a la feria, entre las que destaca el paquete denominado “dual pack”. Esta oferta incluye una Coca-Cola y un refresco de sabor por un precio de 50 pesos, costo inferior al del mercado minorista convencional. La adquisición de estos paquetes otorgará además el derecho a participar en las actividades digitales y concursos programados dentro del recinto, incentivando el flujo de ventas mediante beneficios inmediatos.

Grupo Embotellador Nayar se consolida como uno de los pilares de Grupo Álica, manteniendo una fuerza laboral que se aproxima a los 2 mil 500 colaboradores en la entidad. Su presencia en la feria responde a objetivos en función de posicionamiento institucional

que permite al público conocer la infraestructura detrás de la distribución de bebidas en la región. La invitación permanece abierta a la ciudadanía para que acuda a la Monumental y participe en la agenda de actividades de la marca.

La jornada del sábado representará el cierre de las actividades comerciales de la Feria Álica, donde la embotelladora espera captar a un importante volumen de visitantes interesados tanto en las ofertas económicas como en las novedades tecnológicas aplicadas al entretenimiento. Con este despliegue, la firma reafirma su capacidad operativa y su compromiso con la innovación en el servicio al cliente dentro de los eventos de mayor relevancia masiva en el estado.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

LA EMPRESA BBC BUCERÍAS, S.A. DE C.V. INFORMA QUE DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2026 SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (DGIRA-SEMARNAT), LA MIA-R DEL PROYECTO: “COMPLEJO YEM, BUCERÍAS, NAYARIT, REGISTRADO CON NÚMERO DE BITÁCORA 09/MG-0337/02/26. EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA EN LA PERIFERIA NORTE DE LA CIUDAD DE BUCERÍAS POR LA AV. HÉROES DE NACOZARI S/N, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BLVD. RIVIERA NAYARIT, A LA ALTURA DEL KM.140+300 DE LA CARRETERA FEDERAL LIBRE MÉXICO 200 TRAMO TEPIC-PUERTO VALLARTA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. EL PROYECTO HA SIDO CONCEBIDO BAJO UN PLAN MAESTRO QUE SE CONSTRUIRÁ PAULATINAMENTE Y CONSTARÁ DE 8 ETAPAS, QUE UNA VEZ DESARROLLADAS INTEGRARÁ 54 CASAS RESIDENCIALES/ TOWN HOUSES, 9 EDIFICIOS PARA VIVIENDA VERTICAL O MULTIFAMILIARES CON UN TOTAL DE 510 APARTAMENTOS, UN HOTEL DE 100 LLAVES, UN HOSPITAL CON 80 CAMAS, CASA-CLUB CON AMENIDADES, VIALIDADES, ÁREAS VERDES CON AMENIDADES, ÁREAS RECREATIVAS, ÁREAS DE DONACIÓN Y ÁREA COMERCIAL, TODO CON ESTACIONAMIENTOS, A CONSTRUIRSE EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 84,147.64 m² (08-41-47.64 ha), DE LAS CUALES SOLO EL 71.66% (60,305 m²) DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO SERÁ APROVECHADO CON OBRAS CONSTRUCTIVAS, EL 21.33% SERÁ ESPACIO ABIERTO Y EL 7% SERÁ DONADO AL MUNICIPIO. ESTE PROYECTO ES PRIMORDIALMENTE UN DESARROLLO HABITACIONAL PERO QUE TENDRÁ TAMBIÉN VOCACIÓN PARA ALOJAR TURISMO RECREATIVO DE SOL Y PLAYA PUES CONTARÁ CON UN HOTEL Y ADEMÁS SE ATENDERÁ AL TURISMO MÉDICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN HOSPITAL PARA CORTA ESTANCIA. ESTE PROYECTO OFRECERÁ BIENES INMOBILIARIOS Y SERVICIOS QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO HABITACIONAL-TURÍSTICO-MÉDICO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN PARTICULAR DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS Y LA CIUDAD DE BUCERÍAS, YA QUE OFRECERÁ UNA OFERTA INMOBILIARIA DE VIVIENDA TURÍSTICA DE ALTA Y MEDIA GAMA. POR SU UBICACIÓN DENTRO DE LA ZONA URBANA SE TIENE LA FACTIBILIDAD PARA INTRODUCIR AL PREDIO LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ELECTRICIDAD, TELEFONÍA. EL PROYECTO SE UBICA EN UN PREDIO BALDÍO EN ZONA DE LOMERÍO DENTRO DE UN ECOSISTEMA COSTERO Y ES ATRAVESADO POR 2 PEQUEÑOS ARROYOS SIN NOMBRE CON BAJO CAUDAL, A LOS CUALES SE LES RESPETARÁ SU FLUJO Y DIRECCIÓN. EN LA ACTUALIDAD EL PREDIO PRESENTA ESCASA VEGETACIÓN NATURAL CON ELEMENTOS DE SBC Y SMS, QUE AL IGUAL LA FAUNA ES MUY ESCASA POR LO QUE EL PRINCIPAL ELEMENTO POR AFECTAR SERÁ EL SUELO. NO SE CONSTRUIRÁN CAMPAMENTOS DENTRO DEL SITIO DEL PROYECTO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN ESTADO POBRE DE CONSERVACIÓN PORQUE EL PREDIO HACE AÑOS TUVO VOCACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. EL SAR PERTENECE A LA REGIÓN HIDROLÓGICA RH13Ba SUBCUENCA HUICICILA QUE CORRESPONDE A UNA CUENCA EXORREICA QUE DESEMBOCA EN EL MAR. UNA PARTE DEL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE LA ANP DE JURISDICCIÓN ESTATAL CON CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE VALLEJO CUYO DECRETO HA QUEDADO SIN EFECTO PORQUE HA SIDO ANULADO JUDICIALMENTE PARA LAS TIERRAS DE VARIOS EJIDOS INCLUIDO EL EJIDO BUCERÍAS Y ADEMÁS SE ENCUENTRA FUERA DE LA ANP FEDERAL CON CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE VALLEJO-RÍO AMECA.EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA DENTRO DE LA REGIÓN ECOLÓGICA NO. 6.32. UNIDAD AMBIENTAL BIOFÍSICA NO. 65. SIERRAS DE LA COSTA DE JALISCO Y COLIMA, CON POLÍTICA DE RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y NIVEL DE ATENCIÓN PRIORITARIA: BAJA. CONSTRUCTIVAMENTE EL PROYECTO ESTÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY. DE ACUERDO AL ANÁLISIS FINAL Y A LA DETERMINACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS, LOS ELEMENTOS AMBIENTALES DONDE INCIDIRÁ EL PROYECTO EN MAYOR GRADO, LLEGANDO A SER IMPACTOS ADVERSOS NO SIGNIFICATIVOS, SON BASICAMENTE EN EL SUELO PROVOCADOS PRINCIPALMENTE POR LAS ACCIONES CONSTRUCTIVAS. EL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO CONSIDERA ADECUAR LAS CONSTRUCCIONES RESPETANDO LOS GRANDES HUANACAXTLES O PAROTAS EXISTENTES, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LA VEGETACIÓN PRESENTE EN EL PREDIO, ADEMÁS SE REALIZARÁ UNA REVEGETACIÓN EN ZONAS DE ÁREAS VERDES, BANQUETAS Y CAMELLONES. LOS DESPALMES Y CORTES SERÁN TAMBIÉN SELECCIONADOS Y EN TERRAZAS EVITANDO AL MÍNIMO EL MOVIMIENTO DE TIERRAS.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: SUSANA GARCÍA CASTAÑEDA. REPRESENTANTE LEGAL.

XXXIV
LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año legislativo

Presidencia
Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vicepresidencia
Dip. Flavio Obdulio Fonseca Robles

Secretaría
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretaría
Dip. Jaime Cervantes Valdez

Vicepresidencia Suplente
Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez

Secretaría Suplente
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega

Secretaría Suplente
Dip. Marisol Contreras Pérez

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

ATÚN ALETA DE ORO
140 gr. x **\$15⁹⁰**

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto dona, muffin, chabelita, bisquette, mantecada y concha
1 pz. x **\$7⁰⁰**

PASTAS LA MODERNA
200 gr.
35% DE AHORRO

JAMÓN FUD DE PAVO VIRGINIA
290 gr.
\$46⁵⁰

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
800 ml. x **\$29⁹⁰**

AZÚCAR PROGRESO ESTANDAR
1 ó 2 Kg.
30% DE AHORRO

YOGHURT YOPLAIT
242 gr.
Lleva 2 por \$25⁰⁰

PAN DE CAJA MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO
500 gr. x **\$37⁹⁰**

CEREAL ENER FLAKES 450 gr. O FIBRA FORTE 500 gr.
\$33⁵⁰

AVENAS O GRANOLAS GRANVITA
35% DE AHORRO

RANCHERITOS, DORITOS INCÓGNITA O CHEETOS FLAMIN' HOT
58 gr.
Lleva 2 por \$34⁰⁰

GALLETAS DELI BELL
Sandwich chocolate 200 gr. a sólo **\$14⁵⁰**
Marías 160 gr. a sólo **\$8⁵⁰**
35% DE AHORRO

CHOCOLATES KIT KAT, FRESKAS, CRUNCH, CARLOS V, LARÍN O NESTLÉ
3x2

BARRAS DE CEREAL KELLOGG'S
30% DE AHORRO

LECHE SELLO ROJO ENTERA 3% 1.8 L.
\$39⁹⁰

CHOCOLATES KIT KAT, FRESKAS, CRUNCH, CARLOS V, LARÍN O NESTLÉ
3x2

*Promoción válida en mismas marcas

BEBÉS

PAPILLAS NATU KIDS
113 gr. x **\$10⁵⁰**

NIDO KINDER 1+ 1.6 Kg.
\$269⁰⁰

PAÑALES KIDDIES ANTIFUGAS
Etapa 6, 40 pz.
Paga sólo \$149⁰⁰ c/u

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4, 5 y 6, 40 pz.
Paga sólo \$229⁰⁰ c/u

PAÑALES HAPPY BABY 40 pz.
Paga sólo \$129⁰⁰ c/u

PAÑALES COMODISEC
Paga sólo \$139⁰⁰ c/u

JUGOS, PAPILLAS O CERELES GERBER
4x3

AGUA NATURAL GERBER 4 L.
Lleva 2 por \$65⁰⁰

FRISO GOLD ETAPA 3 800 gr.
\$278⁰⁰

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC
Grande o Jumbo, 40 ó 44 pz.
Paga sólo \$239⁰⁰ c/u

ENFAGROW PREMIUM PRO SELECT 3 1.5 Kg.
Lleva 2 por \$1169⁰⁰

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 7, 40 pz.
Paga sólo \$255⁰⁰ c/u

TOALLITAS SMUDY'S
Premium miel avena 80 pz. a sólo **\$33⁰⁰**
Smudy's 50 pz. a sólo **\$15⁰⁰**
25% DE AHORRO

LÍNEA EVENFLO
40% DE AHORRO

TOALLITAS HUGGIES O SUAVELASTIC
30% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRA
50% DE AHORRO

PILAS KROMICELL AA O AAA 4 pz. + 3 gratis
\$64⁰⁰

PILAS DURACELL
Excepto 2032
30% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

SHAMPOO O ACONDICIONADOR CAPRICE
Excepto control caspa y 690 ml.
\$35⁰⁰

DESODORANTES AXE, REXONA O DOVE EN AEROSOL 152, 150, 98 ó 90 ml. Y BARRA 45 gr.
Excepto clinical, all body o axe fine fragrance collection
Lleva 2 por \$105⁰⁰

TINTES PALETTE
Excepto naturals
\$49⁰⁰

LÍNEA DEPEND
Excepto toalla
\$149⁰⁰

LÍNEA SABA
3x2

CREMAS TERSURA
45% DE AHORRO

JABÓN PALMOLIVE NATURAL O NEUTRO BALANCE 120 ml.
LÍNEA TENA

MAQUINAS O CARTUCHOS GILLETTE Y VENUS
Excepto packs y desechables
35% DE AHORRO

LÍNEA SUAVELLA
Excepto crema
Toalla desmaquillante agua micelar 25 pz. a sólo **\$16⁰⁰**
Sérum ácido hialurónico 30 ml. a sólo **\$31⁵⁰**
35% DE AHORRO

TOALLAS Y PANTIPROTECTORES SELENA
Pantiprotector manzanilla 48 pz. a sólo **\$22⁵⁰**
Toalla nocturna con alas 28 pz. a sólo **\$28⁵⁰**
40% DE AHORRO

TINTES NUTRISSE, SHAMPOO FRUCTIS 650 ml. O HAIR FOODS O DESODORANTES OBAO
30% DE AHORRO

PASTAS COLGATE TOTAL 100 ó 150 ml.
LÍNEA FACIAL L'ORÉAL O GARNIER

DESODORANTES OLD SPICE O SECRET 73 gr, 80 gr, 85 gr, 175 ml o 200 ml.
30% DE AHORRO

ENJUAGUE BUCAL COLGATE
Excepto gard o 60 ml.
30% DE AHORRO

JABÓN LIRIO EN BARRA
Excepto lavandería

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE 700 ml.
Excepto packs
20% DE AHORRO

HOGAR

LIPIADOR FLASH 1 L.
\$13⁹⁰

SUAVIZANTE BONY BLUE
Excepto baby
850 ml. x \$15⁹⁰

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ XL 109 hojas / 16 rollos
\$59⁰⁰

LIPIADOR MAGNOCLOR BLANQUEADOR 3.78 L. x \$29⁵⁰

LIPIADOR FABULOSO 1 L.
\$26⁹⁰

LAVATRASTES AXION AVENA 640 ml. O LIMÓN 750 ml.
\$43⁵⁰

SUAVIZANTES DOWNY 2.8 L. O PERLAS UNSTOPABLE 141 gr.
Lleva 2 por \$189⁰⁰

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX 350 gr. x \$16⁵⁰

DETERGENTE ROMA, FOCA, CARISMA O BLANCA NIEVES 1 Kg. o 1 L. o 3.78 L.
20% DE AHORRO

DETERGENTE ACE O ARIEL 900 gr. hasta 4.5 Kg.
20% DE AHORRO

LAVATRASTES SALVO PODER 360*1.2 L. O LIMÓN 1.4 L.
20% DE AHORRO

LIPIADOR PINOL EL ORIGINAL 1 L.
\$24⁵⁰

DETERGENTE BOLD 3 850 gr. O UTIL 900 gr.
\$21⁵⁰

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 12 ó 12+4 rollos
\$95⁰⁰

SUAVIZANTES ENSUEÑO 850 ml. Excepto color
\$21⁵⁰

ALIMENTO PEDIGREE 100 gr. O WHISKAS 85 gr.
6x5

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL, BIO CLASSIC O LINNETTE
Excepto 16 rollos
Papel girasol 550 hojas 6 rollos Jumbo a sólo **\$57⁵⁰**
Linnette soft 350 hojas 4 rollos a sólo **\$26⁵⁰**
25% DE AHORRO

Western Union Cobro de remesas

Remitly

MoneyGram **xoom** **BARRI** **intermex** **ria** **Money Transfer** **maxi** **SEND** **VIAAMERICAS**

InterCambio **UniTeller** **uLink** **vigo** **WELLS FARGO** **ExpressSend** **Y muchos otros más...**

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transbank México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012

pharmaclinic
servicios de salud

Escanea y descarga la App
PharmaClinic Home
by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista

Pediatra

Toma tu cita al momento o agenda para otro horario

Obtén tu receta

Google Play

App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 27 de febrero al 01 de marzo de 2026. Válido sólo en Tepic.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.